Bogotá D.C 30-09-2024

Doctora.

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5873-2024

*Respetada doctora **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. 5873-2024, cuyo objeto es: **Prestar servicios de apoyo a la gestión - administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional, a partir del 01/10/2024.***

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

NOMBRE: CLAUDIA LILIANA GAITAN CARDENAS
C.C. 53´070.682
Tel: 3203653796

VoBo. _____

DANIEL CASTILLO CAICEDO
C.C. 1´010.178.176 Bogotá
Referente Entorno Educativo

VoBo. _____

JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO
C.C. 52.772.363
Coordinadora Pic

VoBo. _____

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
C.C. 20.888.182
Directora Gestión del Riesgo en Salud